

EL ECO DE LA CAMPAÑA

ÓRGANO DE SUS INTERESES.

ALMANAQUE.

HOY Jueves 6 de Febrero de 1868
—Santa Dorotea virgen y mártir 3
San Silvano obispo.

NOTICIAS DE EUROPA.

Italia y Francia.

Del *Semaphore* de Marsella del 14 de Diciembre, traducimos las últimas noticias que siguen:

La *Patrìe* desmiente los rumores de la disolución del cuerpo legislativo y anuncia un próximo manifiesto del gobierno francés, notificando a las potencias extranjeras la declaración de Mr. Rouher.

Florencia, miércoles 11 de Diciembre—En la sesión del parlamento; Crispi dijo que siempre había sido contrario a la expedición garibaldina, que Rattazzi le suplicó la impidiese, y que él buscó en seguida impedir males mayores.

El orador dijo que era imposible a Rattazzi oponerse a la partida de los voluntarios.

Ferrari dijo que la convención de Setiembre ha sido violada por la Francia; cree que hablar de ir a Roma de acuerdo con la Francia, sería un acto de esclavitud y un absurdo después de lo sucedido en Montaña; el ministro debe denunciar solemnemente la convención.

El orador declara que estima a la Francia, pero piensa no obstante que por la dignidad de Italia, se deben suspender las relaciones con ella, sin por esto temer un caso de guerra.

Alliers pide al parlamento la exacta ejecución de la fórmula de Cavour sobre la Iglesia libre.

Florencia 13 de Diciembre—En la Cámara de Diputados el ministro continua:

«En todo país, el soberano es el único que tiene el derecho de declarar guerra; los que crean violada la convención por la formación de la Legión de Antibes, debían en tiempo oportuno reclamar en el Parlamento y

no recurrir a violencias. Las leyes de todas las naciones consideran como un crimen esponer el Estado a una guerra con otra nación. La intervención es debida al que ha provocado al gobierno italiano, que no debía, que no podía seguir a los invasores del territorio pontificio para ayudarlos a violar las leyes.

Mañana continúa este discurso.

—Florencia 13 de Diciembre—Guerzoni combate el programa del ministro que quiere ir a Roma, de acuerdo con la sola potencia que ha declarado que la Italia no irá jamás a esa ciudad.

El ministro de justicia defiende la conducta del gobierno en lo que concierne a Garibaldi; dice que la expedición no podía efectuarse, y que su realización ha violado las leyes del Parlamento.

Añade que todos los partidos quieren la caducidad del poder temporal, lo que no es un descubrimiento reciente: que es incompatible con los sagrados preceptos del Evangelio, que ha dañado siempre a la religión; no obstante la cuestión no debe precipitarse por medio de la fuerza.

El ministro hace notar que Garibaldi quiere sobreponerse al Estatuto, a las leyes, al voto del Parlamento, y contra la opinión del país; y por consiguiente que el arresto de Garibaldi era legal.

—Florencia Sábado 14 de Diciembre—Minghetti dice que sin juzgar si para la Italia existe todavía la convención en lo concerniente a la Francia, se ha declarado por el Emperador que todavía existe. El orador cree que el origen del mal no está en la convención sino en su violación; observa que de ningún acto oficial resulta renuncia alguna a los derechos nacionales proclamados.

Minghetti lee una carta de lord Palmerston, favorable a la convención.

Continuando la sesión habla de los motivos que había para que los romanos correspondieran a la invitación de Garibaldi. Se debía dejar hacer

de llegar; pero el alcázar de Zamora, aunque rendida la villa, resistió, negándose quien le mandaba a faltar a la lealtad jurada al padre en beneficio del rebelde hijo.

Tenía el mando de la fortaleza una honrada mujer, esposa del alcaide Guillermo Pérez merino mayor en Galicia; esta dueña era hermana de Payo Gómez Chirino.

A la intimación del infante a la honrada dueña de que le entregara el alcázar, aquella animosa hembra contestó que no lo entregaba, porque lo tenía por el rey D. Alfonso.

En vano fueron las amenazas de don Juan: la castellana se mantenía firme, avergonzando con su energía a muchos hombres que, atemorizados por el peligro, y sacando ejemplo de otras villas y castillos, opinaban debía entregar el de Zamora.

Desesperado don Juan después de algunas inútiles embestidas a la fortaleza, como hubiese sabido que la brava castellana había dado a luz ocho

hijos, se rebeló el infante don Sancho contra su padre el Rey don Alfonso, envió al infante don Juan a levantar en favor suyo las ciudades y villas de León y de Galicia.

Obtuvo buen resultado el infante

don Juan en la mayor parte de las ciudades, villas, lugares y castillos adon-

talmente la experiencia del Papado en presencia de sus súbditos, con la fe en la libertad y el progreso.

El orador aprueba que el ministro haya aceptado la conferencia, pero duda que pueda tener lugar con éxito. Dice que el objeto del Gobierno no debe ser el ceso lo más pronto de la intervención francesa, cuyo peligro indica.

La mala política interior, añade, ha sido la causa de la mala política exterior.

El *Journal de St. Petersbourg* dice con motivo del artículo del *Moniteur*, relativo a la conferencia:

«Es posible que la Francia prosiga por cortesía las negociaciones emprendidas con motivo de la conferencia. Pero es casi indudable que después del discurso de Mr. Rouher, los gobiernos juzgarán que la conferencia ha perdido su oportunidad.

—Florencia, 15 de Diciembre—Fambrini defiende al ministro. Dice que el ejército estaba en malas condiciones.

M. de Revel, antiguo ministro de la guerra, da explicaciones personales: afirma que las tropas italianas han guardado siempre cuidadosamente las fronteras; y que jamás se dieron armas a Garibaldi.

15,000 hombres disponibles eran bastantes para intervenir.

El gobierno jamás ha pensado en hacer guerra a la Francia. Desmiente que el ejército esté reorganizado. Dice también que el ejército está compacto, disciplinado, animado del espíritu de abnegación; añadiendo que la Italia es prudente y no anarquica ni revolucionaria.

La Italia ha sabido resistir ocho días sin gobierno, en momentos de calamidades y agitación.

Menabrea dice que aunque el ejército no estaba movilizado ni en situación de hacer la guerra, no estaba desorganizado ni indisciplinado.

El ministro de la guerra confirma las aseveraciones del general Menabrea sobre las condiciones del ejército.

de llegar; pero el alcázar de Zamora, aunque rendida la villa, resistió, negándose quien le mandaba a faltar a la lealtad jurada al padre en beneficio del rebelde hijo.

Tenía el mando de la fortaleza una honrada mujer, esposa del alcaide Guillermo Pérez merino mayor en Galicia; esta dueña era hermana de Payo Gómez Chirino.

A la intimación del infante a la honrada dueña de que le entregara el alcázar, aquella animosa hembra contestó que no lo entregaba, porque lo tenía por el rey D. Alfonso.

En vano fueron las amenazas de don Juan: la castellana se mantenía firme, avergonzando con su energía a muchos hombres que, atemorizados por el peligro, y sacando ejemplo de otras villas y castillos, opinaban debía entregar el de Zamora.

Desesperado don Juan después de algunas inútiles embestidas a la fortaleza, como hubiese sabido que la brava castellana había dado a luz ocho

hijos, se rebeló el infante don Sancho contra su padre el Rey don Alfonso, envió al infante don Juan a levantar en favor suyo las ciudades y villas de León y de Galicia.

Obtuvo buen resultado el infante

don Juan en la mayor parte de las ciudades, villas, lugares y castillos adon-

Dice que solamente 5,500 soldados atravesaron la frontera, mientras que había en ella 12 mil.

Sostiene que el ejército no ha sido humillado; su conducta fué digna de los elogios que le ha dirigido el general Menabrea, tanto más cuanto ha resistido a seducciones.

Crispi sostiene que es ilegal el arresto de Garibaldi.

Dice que la convención no tiene necesidad de ser comentada ni explicada.

La convención es una renuncia muy clara y explícita, a Roma y al programa nacional.

Alemania.

Escriben de Berlín, con fecha 12 de Diciembre que el tratado colocando el principado de Waldeck bajo la administración prusiana ha sido adoptado y que a consecuencia de los consejos del Sr. de Bismarck la proposición de incorporarlo completamente a Prusia ha sido rechazada.

El Sr. de Bismarck dice que semejante incorporación inspiraría algún temor a los demás confederados cuya constitución federal garantiza la autonomía, agregando que existían además otras razones políticas de un orden superior que aconsejan no disminuir el número de los soberanos actuales.

—El *Tagblatt* de Viena del 11 dice que en un consejo de ministros se ha resuelto proponer a Roma la sustitución del concordato con otro nuevo tratado basado sobre las nuevas leyes confesionales y fundamentales constitucionales.

—Múnich sábado 14 de Diciembre

—La *Gazette d' Augsbourg* publica una carta oficiosa de Berlín, desmintiendo la aseveración de Mr. Rouher de que después de Nikolsburg la Prusia ha ofrecido a la Francia la rectificación de la frontera francesa.

—Múnich 13 de Diciembre a la

noche—La *Gazette d' Augsbourg* publica una correspondencia oficiosa de Berlín, en la que se encaran las declaraciones de Mr. Rouher, como el programa preciso y categórico de la política francesa, reclamando la protección del papado temporal.

Esta correspondencia añade: «Un programa no es una proposición sobre la cual sea posible tener deliberaciones. La resolución firmemente expresada por la Francia de no tolerar un cambio en el actual estado de cosas tendrá por efecto impedir toda discusión. No se haría pues cuestión de la participación de las potencias en una conferencia. En lo que respecta a la Prusia, ella no tiene interés alguno en disminuir el poder temporal del Papa.»

Ha llegado el momento en que Roma y Italia tengan que entenderse sobre este punto sin la intervención de la Francia.

RUMORES DE ALIANZA.

ENTRE ITALIA Y PRUSIA.

Leemos en el *Semaphore* de Marsella del 16 de diciembre las siguientes reflexiones que hasta entonces no pasaban de simples rumores:

«Varios diarios pretenden tener informes acerca de un paso dado por la Italia acerca de la Prusia, y dicen según la *Presse*, que Mr. de Bismarck, antes de aceptar la alianza propuesta, había pedido al gobierno italiano cortarse toda relación renunciando a servirse de los Garibaldinos. La moderación demostrada por el gabinete

Menabrea no sería pues más que aparente, y en lugar de señalar una concesión a la Francia no tendría otro resultado que preparar las vías a una alianza con la Prusia.

«Un ataque desesperado contra Bonn, dice la *Presse*, ataque mandado, provocado o tolerado por el gobierno era probable unos días atrás, pero ya no lo es hoy. No debemos atribuir el honor de esta resolución a la equidad del gabinete italiano, ni tampoco a su prudencia. El secreto de esa actitud

Por encima de aquella casa en que habitaba el infante por concesión del rey moro, se estendían los fuertes muros de la Alcazaba Kadima, sobre los cuales asomaban las labradas torreñas y los miradores de encaje del Palacio de los Mármoles,

XV.

Cuando el crepúsculo de la tarde poetizaba con su melancolía el risueño valle del Darro; cuando las luces que se veían a través de los ajimeces de los cármenes, acá y allá, por todas partes, parecían luciérnagas entre el follaje; cuando sobre el rumor de la corriente y el canto de millares de grillos se alzaba la voz del muhedaño aquí, allá, partiéndo del alto alminar de la Alhambra ó de la de los Beni Zeytum ó de otras ciento; cuando la luna asomaba sobre el cerro de la Silla del Moro, régio asiento de los soberbios Alijares; cuando allá del sombrío y fresco Djene-al-Arise partía el vago y armónico son de la zambra; cuando

Alzaba en frente con sus muros rojos y sus soberbias torres, la Alhambra, y de una a otra parte al risueño valle campeaban como nidos de palomas, entre verdura, blanquissimas casas en que moraba la alegría.

Perdíanse a lo lejos entre los empinados cerros las poéticas Angosturas, y por la derecha, a la parte del Occidente, deprimiéndose las dos colinas de la Alhambra y del Albaicín,

se veía la acha Vega con sus millares de matices, perdiéndose en el horizonte en las siluetas de las azules sierras.

XIV.

Y el infante don Juan de Castilla cegaró al rey de

FOLLETIN.

LA

BUENA MADRE

Crónicas de Castilla

REGENCIA DE Dña. MARIA DE MOLINA

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

D. Manuel González

Y no era ciertamente nuevo en don Juan el apelar al horror de la naturaleza para conseguir sus propósitos: y en su juventud había hecho un ensayo de lo que llevó a ejecución delante de Tarifa.

Cuando se rebeló el infante don Sancho contra su padre el Rey don Alfonso, envió al infante don Juan a levantar en favor suyo las ciudades y villas de León y de Galicia.

Obtuvo buen resultado el infante don Juan en la mayor parte de las ciudades, villas, lugares y castillos adon-

se halla sin-duda en los despachos que circulan incesantemente en los hilos telegráficos de Florencia a Berlín. Los libros amarillos ó verdes del año que viene, nos darán a conocer mas tarde esos documentos, pero sin ser adivinados, y con el puro examen de los hechos y de las palabras, —podremos sospechar desde ya lo que pueden contener.»

«Según el mismo diario, siguen los armamentos en Italia. Encargos considerables de armas perfeccionadas están hechas en varias fábricas. El ministerio de la Guerra acaba de distribuir nuevas órdenes para grandes compras de caballos. Apesar del vacío que existe en su tesoro, el gobierno cuenta con bastante dinero para proveer a esos gastos. La impresión general, según M. B. R., es que todo se prepara para una acción suprema, en la cual Italia sacrificará hasta sus últimos recursos.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires.

Hemos recibido diarios de aquella capital y demás Provincias, de ellos extraemos lo que creemos de mayor interés comunicar a nuestros lectores:

—El *Porvenir Argentino* ocupándose del tributo de sangre que los pueblos deben para terminar la guerra del Paraguay, pide que este sea arreglado en una proporción geométrica tomando por base el número de habitantes que representa cada provincia por los diputados que manan la Congreso.

Saluda la llegada del Dr. Bedoya.

Hace un elogio funebre á la sentido muerte de D. José Melchor Romero.

Acusa de falta de pudor al Dr. Elizalde por estarse defendiendo y olojándose en la Nación Argentina.

—La *Tribuna* dedica cuatro artículos á manifestar que la revolución de Santa Fé es una reacción política, y llama la atención de todos los patriotas para que ayuden á sofocar esa reacción del trapo rojo...

A vista de los documentos que exhibe y de sus razonamientos que espone, hace palpar la conducta de la Nación al sostener esta rebelión.

Anima al Colegio electoral á reunirse para que nombre municipales que correspondan á las necesidades del Municipio.

—La Nación Argentina, cree que los asuntos de Santa Fé pueden arreglarse en un cuarto de hora, si el Gobierno Nacional garantiza la libre elección.

Defiende al Dr. Elizalde de los cargos que se le han hecho durante estuvo en la administración Mitre.

Dice que la candidatura Alsina avanza en silencio Ataca á ese candidato, y atribuye los trastornos de Santa Fé á la influencia de este mandatario en los asuntos de aquella localidad.

Proclama.

El presidente de la República á sus conciudadanos.

El fallecimiento del Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. me ha obligado á abandonar mi puesto al frente de los ejércitos en campaña, y á reasumir en consecuencia como lo hago, el mando supremo de la Nación.

Concurriendo desde el Gobierno, como antes desde el campo de batalla, á dar vigor á la guerra exterior en que estamos comprometidos hasta llevarla á término en el mas corto tiempo posible de modo que el honor y los intereses de la República queden satisfechos, previniendo con prudencia ó dominando en la esfera de la ley los desórdenes parciales que pueden tener lugar manteniéndome con serena imparcialidad en medio de la agitación electoral ciudadano á quien simplemente se quiere con motivo de una expedición que

para que el voto del pueblo se manifieste libre y pacíficamente y resulte electo presidente de la República el mas digno de merecer los sufragios, propendiendo á que todas las voluntades se reunan en el alto y patriótico pensamiento de la unidad nacional y de la libertad de todos y en di uno, no obstante las disidencias que pueden dividirlos en el terreno pacífico de la Constitución, así como entiendo y espero continuar sirviendo eficazmente al país en esta situación y en este puesto, sin olvidar el progreso material y las necesidades morales de la comunidad.

Próximo á devolver al pueblo la autoridad de que se dignó hacerme depositario por su libre y espontánea voluntad cuenta para llenar hasta el fin de la ardua tarea que me impuso, con la fuerza de la opinión de los pueblos con que he gobernado, con la buena voluntad de todos los ciudadanos con la cooperación eficaz de las autoridades provinciales, con las virtudes cívicas del ejército que combate por el honor nacional, con el buen sentido, con la buena fe y el patriotismo de todos y principalmente con el auxilio de la Divina Providencial que nunca ha retirado su mano de nosotros.

Confiado en el auxilio divino y contando con la cooperación de los hombres de buena voluntad, vuelvo á las tareas administrativas animado de la fe que siempre me asistió respecto de los grandes destinos de nuestra patria.

Conciudadanos: os saluda vuestro compatriota y amigo.

BARTOLOMÉ MITRE.

Buenos Aires, Enero 20 de 1868.

Nuevo ministerio.

El nuevo ministerio compónese: Interior D. Domingo F. Sarmiento. Relaciones D. Rufino de Elizalde. Justicia Dr. D. Eduardo Costa. Guerra general D. W. Paunero. Hacienda Aguirre.

Gran triunfo para el partido nacionalista. La opinión general muy satisfecha.

Los crudos quedaron estupefactos. El General Urquiza envió al Presidente Mitre una carta amistosa.

El gran meeting del Domingo.

¡Ni un solo voto por Elizalde!!!

Apesar de todas las alarmas creadas por el discurso la Nación una numerosísima reunión de pueblo concurrió al meeting convocado por la Comisión del Club Libertad.

Jamás reunión mas selecta de ciudadanos.

Era el pueblo ejerciendo su mas bello derecho, en el mayor orden, con mayor independencia y podemos decirlo con la mayor altura.

Sostuve sus convicciones y sus candidatos en el meeting Rufino Varela redactor de *La Tribuna* y presenté las siguientes proposiciones.

El gran meeting popular de Buenos Aires, reunido por invitación del Club Libertad, resuelve:

1º Que buscando en la unión del partido liberal de la República el triunfo de un candidato digno y benéfico, y encontrando en Domingo Faustino Sarmiento las altas cualidades que debe poseer el futuro Presidente de la República, trabajará en unión con los pueblos de San Juan, Mendoza, la Rioja, Corrientes y demás

de la República que espera se adhieran a esos trabajos para que sea electo Presidente el ciudadano Domingo Faustino Sarmiento.

2º Que considerando que nuestras vicisitudes políticas y los ejemplos propios

dejados por el Sr. Martínez de la Rosa, premiar con ese puesto, sino también un ciudadano apto para el gobierno y dotado de las cualidades que pueden exigirselo en el ejercicio de la Presidencia de la República; acepta la invitación del Club Libertad de Corrientes y trabajará para que sea electo Vice-Presidente el ciudadano Adolfo Alsina en quien encuentran las dotes necesarias como hombre de gobierno, pidiendo á los demás pueblos quo le acompañen en sus trabajos.

3º Que siendo necesario metodizar los trabajos en la República y activarlos, el meeting delega en los ciudadanos Carlos Tejedor, Dalmacio Vélez Sarsfield, Manuel Ocampo, General Ignacio Rivas, Franklin Villanueva, Manuel Quintana y Benjamin Gorostiaga, para que do acuerdo con la comisión del Club Libertad de esta ciudad, se dirijan á todas las asociaciones políticas de la República y á los amigos influentes del partido liberal en todas las provincias, a fin de uniformar las opiniones y garantir el resultado electoral, quedando autorizados á hacer aquellas transacciones que consideren oportunas al mejor éxito de la combinación y encargándoles recaben del Presidente de la República, estorbe el uso de la influencia oficial para prestar garantías a los candidatos.

4º Que considerando han de ser necesarios tanto para el pago de chiqueros, impresiones, etc. resuelve se levante por la comisión nombrada anteriormente una suscripción popular al objeto de costearlos.

El Dr. D. Pastor S. Obligado hizo un bello discurso sosteniendo al Dr. Adolfo Alsina como candidato á la presidencia, habiendo dicho en igual sentido algunas palabras Florencio Varela, y abogando en pocas pero elocuentes por la unión del partido D. Estanislao del Campo.

Puestos á votación las bases presentadas por Rufino Varela y después de repetirse tres veces la votación, el Sr. Obligado y otros que á ellas se oponían, declararon leal y bondadamente el Presidente que tienen mayoría visible sus partidarios y el Presidente declarándolo igualmente, proclamó su aceptación, pues fue lo que se volvía, retirándose en seguida por haber terminado el objeto de la reunión.

Han sido, pues, proclamados por el pueblo de Buenos Aires candidatos.

Para la Presidencia
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

Para la Vice-Presidencia
ADOLFO ALSINA.

¡Hup! ¡hup! harash! el pueblo de Buenos Aires y el pueblo Argentino.

Entre tanto conste que el Dr. Elizalde tuvo un solo voto!!! no obstante que pretendió tener el pueblo de Buenos Aires de su lado.

Actos como el del Domingo honran á un pueblo, y honran á los gobernantes que garantizan á su pueblo tan amplias libertades.

Como se entiende eso, colega?

Corrientes.

En el Eco hallamos lo siguiente:

DEL EJÉRCITO.

No hemos recibido noticia alguna de transmisión —Se dice que el Sr. Marqués de Caxias había ordenado que fueran enrolados en las fuerzas del Ejército todos los comerciantes brasileros de Tuyu Cué, Tuyutí y Itapirú.

Parece que esta medida ha sido dictada

lugar muy en breve, compuesta de 10 mil hombres, la cual se dirigirá á la Asunción, interceptando su correspondencia con Huancalá.

Hay quien opina quo un asalto decisivo á Huancalá, tendrá lugar dentro de pocos días.

De todos modos, lo que hay de cierto es quo una operación de importancia se prepara en este instante y es próximo el momento de que tengamos mucho de nuevo quo comunicar.

Córdoba.

Dice el Eco que varios departamentos de la Provincia, el molte ha dado brillantes resultados en la enfermedad del cólera.

Santa Fe.

Nada de nuevo trae el Eco.

Tucumán.

En otro lugar encontrara el lector la proclamación que ha hecho el pueblo tucumano del Presidente y Vice de la República.

El Gobernador de la Provincia, Sr. Luna, ha manifestado que no tomará participación alguna en las elecciones.

Salta.

Una pequeña partida de gente de Varela había penetrado á robar, en territorio salteño.

—La Actualidad dice:

“EL GENERAL PUCH.—Este patriota y honrable ciudadano, que tanto servicios ha prestado á la Actualidad Nacional en estos últimos tiempos y que ha sido el mas energético enemigo de los reaccionarios que pretendían ensangrentar el país; ha sido comisionado por el Gobierno para marchar á los Valles.”

El General Puch es acreedor á toda la confianza del país, y no dudamos que sobre desempeñar dignamente su comisión, salvando el país de cualquier conflicto que lo amenace.

Le deseamos un feliz viaje y un pronto regreso.

Jujuy.

En esa Provincia ha aparecido un periódico con el título *La Época*.

El Gobernador Belaunde renunció. Le fue admitida la renuncia, quedando en ejercicio el Presidente de la Legislatura.

EL ECO DE LA CAMPAÑA.

G DE FEBRERO DE 1868.

CANDIDATO

DE «EL ECO DE LA CAMPAÑA».

Para Presidente de la República.

D. VENANCIO FLORES

Navegación á vapor.

Repetidas veces se han hecho esfuerzos para establecer la comunicación á vapor entre la Capital, Buenos Aires y nuestro puerto, y todos ellos han sido estériles, e infructuosos, fracasando los mis veces por falta de cooperación, precisamente de aquéllos que iban á ser mas favorecidos.

Todos los puertos del litoral del Uruguay tienen una comunicación rápida y directa con las dos Capitales del Plata; y solamente nosotros que parecemos merecer como el engrerro, vivimos condenados á vegetar con las diligencias y los buques de vela.

Últimamente se trató de la construcción de un vapor para esa carrera, y entre el Capitan que debía mandarlo y un hacendado del Departamento tomaban dos terceras partes de las acciones; y parece imposible pero es un hecho real, que en el comercio de nuestra Ciudad no se pudo reunir esa tercera parte que faltaba.

Que deducir de aquí? No otra cosa sin lo que es muy lógico: que hay falta de espíritu de asociación y so-

Si todos convivieren en la necesidad y conveniencia como no contribuir á la realización de ella?

Confesamos que el fracaso que sufrió esa última empresa, nos descorazonó de la posibilidad de ver establecida la comunicación á vapor con Montevideo y Buenos Aires.

Una sola vez se obtuvo reunir una cantidad suficiente para mandar construir un vapor y fué cuando la empresa del *Colonia*: pero á este se le antojó irse á pie en su viaje de Glasgow á nuestro puerto, con esto fracasó la sociedad; apesar de no haber perdido cada accion sinón una mínima parte, pues el Seguro rembalsó el costo del buque.

De entonces acá todos los esfuerzos han sido infructuosos, como lo decimos antes.

Sinó estuvieron al cabo de las novedades que en sociedades pequeñas como la nuestra suele servir de obstáculo á la realización de los mejores pensamientos; deberíamos declarar q' nuestra situación actual se encuentra en peores condiciones que en 1862. De otro modo, habiendo duplicado la riqueza y aumentado su comercio, es incomprendible como las mismas necesidades de este, no lo impelen á unir sus esfuerzos á la de los ha eendados, que es bien manifiesta, para llevar a cabo el establecimiento de un vapor en esa carrera.

Hoy se nos asegura que el Sr. Echagüe pone en juego sus buenas relaciones en la Capital apesar de las circunstancias en todo sentido contrarias, porque ha tenido que pasar desque se recibió de la Gobernación, ésta en camino de obtener lo que otros no han podido.

Habiéndose dirigido á personas muy caracterizadas del comercio de Montevideo proponían lo el establecimiento de un vapor que haga constantemente la carrera entre aquel puerto, el nuestro y el de Buenos Aires: ha sido su indicación perfectamente aceptada por aquellas y hoy se ocupa ya del asunto.

Nosotros aseguramos desde ya que los hacendados del Departamento contribuirán á la realización del pensamiento del Sr. Echagüe, bajo las bases que se establezcan, pues siempre han sido los primeros en suscribir acciones, y por ellos no, fracasó ninguna empresa. Si se consigue que el comercio de nuestra Ciudad comprenda su verdadero interés y preste cooperación, se podrá ver realizada una idea grandiosa, y el Departamento deberá á su actual Gobernador un servicio importantsimo, por las contrariedades que siempre se ha tocado de llevar a cabo.

Nos consuelo despues del marasmo administrativo porque hemos pasado, ver un hombre que en medio de las atenciones apremiantes porque pasa, contrarrestando los efectos de la peste y luchando con mil inconvenientes; se preocupe tambien de los intereses materiales del Departamento que le esté encomendado.

Casi podemos esperar que se lleva á efecto la comunicación á vapor, con el contingente que le trae la buena y decidida voluntad de una autoridad que comprende cuál es la misión de los hombres que se encuentran al frente de las Administraciones Departamentales.

Para una cosa así, debe contarse con la cooperación del Gobierno tan decidido en proteger el Departamento de la Colonia: y estamos seguros de que si es requerida la prestara tan alta cuál sea posible y atendiendo a las circunstancias del tesoro público.

Con mas datos volveremos sobre el particular, dando á conocer a nuestros lectores el resultado final de los esfuerzos del Sr. Echagüe, para llevar una necesidad tan vital á los intereses generales de nuestro Departamento.

Ya era tiempo.

Despues de dos años y medio que se consumen en la guerra del Paraguay los hombres y los tesoros de los poderes aliados, habiendo transcurrido estos en medio de las ilusiones de una solución inmediata; viene á sacar de su engaño á los pocos ilusos que aun quedan respecto á la terminación de aquella, los siguientes párrafos que copiamos de la última correspondencia de Toujourou.

Las verdades que estampa el joven

Mausilla, uno de los mas fogosos defensores de la alianza, no pueden ponerse en duda; y ellas nos dan la medida del resultado final que tendrá la guerra contra el Paraguay; tanto mas si se tiene en vista que el que tal escribe se halla siempre firme y decidido delante de los baluartes enemigos, decidido a combatir hasta el ultimo momento en honor de su bandera.

Apreciaciones de esta naturaleza son hijas de la convicción y ellas deben ser creidas por todos los que no participan del entusiasmo del interés y de las grandes fortunas, que se han levantado a la sombra de la desgracia general.

Empeñarse como dice el Standard, en mantener aun una guerra que ha llenado de duelo a las ciudades y convertido en vastos cementerios a su Campaña; que ha arruinado al comercio nacional y extranjero, y que lleva a la fosa a los pueblos que forman la alianza, es querer contrariar la voluntad de los pueblos y sobreponerse a la voluntad Suprema del que dirige y ordena los destinos de tierra.

Hé aquí los renglones de la correspondencia del Sr. Mansilla a que hacemos referencia: leáñala nuestros lectores y juzguen por si del resultado de la tal guerra del Paraguay, en la que no somos los argentinos y los orientales los que vamos a ganar.

Dice así:

“Los días pasan, pasan, pasan y pasan, como que no hay poder humano que altere el eterno corso e ricorso de la sucesión del dia y de la noche; y nuestra situación no varia.

“Pasados hoy, pasados mañana, por aquí, por allí, por acá; desertores hoy, mañana; pequeñas remesas de hombres del Brasil, de la República Argentina: tiros a la derecha, al centro a la izquierda; cíñanazos por Humaitá, por Curupity, por nuestra linea; cátalos en el ejército brasileño, en el argentino; enfermedades de todo género que vienen, desaparecen y vuelven a venir; movimientos por doquier, porque es necesario estar armado, vestido y alimentado, que sobre el puesto, que sobre el maiz, que vengan caballos siempre caballos; ilusiones ayer, ilusiones hoy, ilusiones mañana, ilusiones después; calor siempre, los esteros secos mañana, anegados hoy; todo el mundo esperando, siempre esperando el fastidio, el cansancio enervando el espíritu, y el valeroso y paciente ejército, hallando siempre resortes generosos en si mismo para reaccionar sobre todo lo que lo abruma, y vivir o morir en estos eternos pantanos naufragados y mortíferos, —hé ahí la página cotidiana, que a fuerza de repetirse va formando el capítulo más notable de esta inmortal campaña del Paraguay.”

Correspondencia del Carmelo.

Sr. Redactor del Eco de la Campaña.

Carmelo, Enero 20 de 1868.

Vírvase Vd. insertar en su acreditado periódico los siguientes renglones, por medio de los cuales nos proponemos llamar la atención del Superior Gobierno y del público.

El 20 de Diciembre último se hablaba con mucha reserva de que estábamos invadidos del cólera morbus por alguna muerte que hubo ocasionada en pocas horas. Los días subsiguientes soñé aumentando la alarma con las víctimas que esa terrible enfermedad ocasionó en los días 27, 28, 29, 30 y 31, que alcanzó hasta once defunciones en un solo dia.

Esto produjo un terror espantoso y los habitantes en sus dos terceras partes huían despavoridos a refugiarse en los establecimientos de campo, comprendiéndose entre los que abandonaban el pueblo, el Alcalde Ordinario, el Juez de Paz, Defensor de Menores, Procurador, Fiscal y Escribano Público, quedando por consiguiente aquí prestando todos los auxilios necesarios el Sr. Comisario de Policía, Mayor D. Luciano Tolosa, su oficial auxiliar D. Samuel Cabral, algunos miembros de la Comisión Auxiliar Sres. Mandia Presidente, Sr.

esta Parroquia D. José Sancho y el médico único del pueblo Sr. Guita, quienes hasta hoy siguen incansables, ocurriendo solicitos a tender una mano protectora, a aquellos infelices que en el lecho del dolor se ven desamparados como sucede en semejantes ensos por el temor que infunde esa epidemia.

El Superior Gobierno y el público a quienes nos dirigimos sabrán apreciar el mérito de los Sres. ya mencionados, dando caso de que la providencia los salve del peligro en quo aun hoy se encuentran; pues ayer ha habido tres defunciones y se puede decir fulminantes porque apenas han estado enfermos de cinco a seis horas.

Por lo que resulta de los hechos narrados resulta que esta población ha sido víctima y sigue siéndolo del cólera morbus, que también lo es del abandono que ha hecho la Justicia Ordinaria, así como aquellos otros funcionarios públicos a quienes el Gobierno los tiene empleados y no han concurrido a el sitio del peligro a combatir con ese terrible azote de la humanidad con que Dios quiere castigarlos, haciendo los trabajos personales que son los necesarios en esos casos; contribuyendo con el contingente de médicos, curas, medicamentos y demás hasta tanto se pudiera conseguir, pues, es posible creer que los Sres. que anteriormente indicamos no son hombres de piedra.

Estamos perfectamente informados que el Sr. Comisario Tolosa incansable hasta hoy (é pesar de haber perdido su esposo) ha dado conocimiento del abandono de este a la Génera Política del Departamento y hasta la fecha no nos ha venido ningun auxilio que pueda aliviar a la humanidad, halando escasos de remedios en las dos boticas, el médico enfermo y enfermándose no hay mas que acudir al Sr. Cura quien es digno de especial mención, pues aparte de haberse hallado enfermo no ha dejado ni de dia ni de noche a todas horas de acudir sólito al lecho del dolor a donde era llamado.

Volveremos incansables a ocupar las columnas de su apreciable diario.

Unos vecinos amigos de la felicidad del pueblo del Carmelo.

SECCION OFICIAL.

El Ministro General Vespasiano Flores, Gobernador Provisional de la República Oriental del Uruguay.

A LA NACION.

En mi constante anhelo por el progreso material y moral del país, no podía pasar inadvertida la reforma de los Códigos vivientes, tanto tiempo ha reclamada por todos, y el Decreto de 26 de Mayo de 1865 llenó en parte esa necesidad.

A él debe ya la República su nuevo Código de comercio, que rivaliza con los mas adelantados por la liberalidad y acierto de sus disposiciones.

Pero mayor era, y mas urgente, la necesidad de un código civil en armonía con los adelantos de la ciencia, con nuestras costumbres y con la liberalidad de nuestras instituciones fundamentales, y merced al estudio, la laboriosidad y civismo de uno de los mas distinguidos abogados del Foro de la República, esa necesidad puede también ser llenada satisfactoriamente.

Compuesto el proyecto de Código Civil, ha sido examinado, discutido y aprobado, artículo por artículo, por una comisión de jurisconsultos de los mas acreditados, asociados al autor del proyecto, por nombramiento del Gobierno.

La Comisión se ha expedido con recomienda y Sr. St. Girone, el Cura Vicario de mendable celo, y ha presentado el proyec-

tó, con el informe en que consigna las principales razones que han motivado las reformas mas trascendentales, a que el Gobierno ha presto lo su entero asentimiento.

En tal estado, he creido no deber retar dar los beneficios innegables que el Código producirá, y quiero hacer su publicación y promulgación, como el empleo mas digno y conveniente de la facultad discrecional que la Nación me ha conferido, y al ejercerla en tan precioso momento y para tan importante objeto, creo hacer el mas grande servicio al país.

Hizo cabido la fortuna de impulsar tan interesante obra y la de anunciar a la República, que si mas del Código de Comercio, tiene desde hoy un Código Civil, que será la mejor de sus garantías.

El buen procedimiento en los juicios, es otro de las decesidades urgentes de la república. Na lo deje sentir y lamentarse de las irregularidades y demoras de los procesos, clamando por un nuevo método que los haya sencillos y breves, y la misma Comisión de jurisconsultos, esta encargada de redactar el Código de Procedimientos y de conformar la práctica a la nueva legislación. No dudo de que la Comisión ha de desempeñarse con igual dedicación y patriotismo.

Por tanto, con acuerdo de Ministros.

DECRETO.

Art. 1.º El Código Civil Oriental se publicará y rejirá en todo el territorio de la República desde el 19 de abril del corriente año, con derogación de las leyes anteriores.

2.º Los Tribunales de Justicia y demás magistrados de la República reglarán por el Código, desde el dia señalado inclusive, el juzgamiento y decisión de las causas y negocios comerciales citando el artículo en que se expone.

3.º Mientras se publique el Código de Procedimientos, los juicios se reglarán por las leyes vigentes, en cuanto a lo que no esté definido y resuelto por el Código Civil.

4.º No podrá reimprimirse éste Código, dentro o fuera de la República, sin de conformidad con la resolución fecha 17 de setiembre último.

5.º El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno queda encargado de la impresión, publicación, y circulación del Código, y del cumplimiento de este decreto, de que se dará cuenta al Cuerpo Legislativo se comunicará a quienes corresponda, e insertará en el Registro competente.

Dado en el Despacho del Gobierno Provisional, a los 23 días del mes de Enero del año de 1868.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.
LORENZO BATLLÉ.
ANTONIO M. MARQUES.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 24 de 1868.

DECRETO.

El Gobernador Provisional de la República decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el ilustrísimo y espléndido Sr. D. Joaquín Tomás do Amaral en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en misión especial de S. M. el Emperador del Brasil, que le acreditan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

2.º Declarase al ilustrísimo y espléndido Dr. do Amaral en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el derecho público lo corresponden.

3.º Comuníquese publicamente y dese al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 24 de 1868.

DECRETO:

Debiendo el dia 15 del entrante febrero tener lugar la apertura de las Honorable Cámaras, el Gobernador Provisional de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Convícese a los señores Senadores y Representantes electos para principios del citado mes, debiendo presentarse munidos de los poderes competentes.

2.º Comuníquese, publicátese y dese al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 31 de 1868.

Con esta fecha, el Gobierno ha expedido el siguiente decreto:

«Considerando que, apesar de estar a próxima la reunión del Cuerpo Legislativo, no puede diferirse hasta su apertura la resolución sobre las leyes y disposiciones que han de hacer frente al servicio económico del corriente año, puesto que se hace indispensable atender desde ya a las erogaciones que demanda la administración pública,—El Gobernador Provisional, usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, y en consejo de Ministros, ha acordado y decreta: «Art. 1.º Declaranse en toda su fuerza y vigor por el corriente año, «las leyes y disposiciones sobre impuestos y contribuciones que rigieron en el anterior. «2.º Comuníquese etc.»

FLORES.
ANTONIO M. MARQUEZ.
ALBERTO FLANGINI.
LORENZO BATLLÉ.

SECCION DEPARTAMENTAL.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, D. Alberto Flangini.

Honorado por el Superior Gobierno con el nombramiento de Gefe Político interino, del Departamento de la Colonia, acepté con la obediencia del soldado el puesto a que se me destinaba; pero convencido de que las necesidades de este importante Departamento, no pueden llenarse, sino por la contracción constante del Gefe que lo dirija, lo que no es posible en una posición transitoria; en el interés de que este Departamento no sufra en su engrandecimiento, vengo ante V. E. a hacer formal renuncia de dicho puesto.

Colonia 30 de Enero de 1868.
Ignacio Echagüe.

NOTICIAS GENERALES.

Mala situación.

A juzgar por las noticias y correspondencias la situación de Europa no es nada tranquilizadora, pues vuelven a renovarse los temores de un rompimiento entre Prusia y Francia.

Se abrió.

El dia 1.º se abrió el puerto de Montevideo para el de Buenos Aires y demás con quienes estaba incoordinado.

Noticias Telegráficas.

La prensa del Brasil se ocupa detenidamente de la guerra del Paraguay diciendo que se necesita acabarla cuanto antes, indicando caso de que sea por las armas, remitir brevemente treinta mil hombres. El gobierno parece dispuesto a hacerlo, tomando las medidas conducentes a realizarlo.

Quedaban embarcándose dos mil hombres.

—El 15 se inaugura el Telégrafo entre Rio Grande y Pelotas.

—La salud mejora en los pueblos del uruguay.

—El Dr. Constant, médico del Cerro murió del cólera.

—La epidemia disminuye en Montevideo y en Palmira cesó del todo.

—Se teme el desarrollo en el Departamento de Canelones donde ha habido ya algunos casos.

El general Flores se preparaba a delegar el mando, para dejar libre la acción de las Cámaras en la elección del 1.º del entrante Marzo.

—En la capital va a prohibirse el juego de carnaval con huevos y aguas.

—El gobierno dirigió una circular a todos los Génes Políticos, recomendándoles renunciar todos, para que su sucesor nombre a quienes quiera.

GACETILLA

Teatro Mecánico—Gracias a Dios q' la peste se ha ido y nos da un rato de distracción, con el teatrito que ha venido a destear la tristeza que hasta ahora nos tenía invadida.

El Lunes a la noche dió su primer función, la cual estuvo animadísima.

Hoy es la segunda función, y da un drama muy divertido—titulado: GUZMAN EL BUENO O LA DEFENSA DE TARIFA.

Y a mas una pieza personal. ¡Vamos pues, al teatrito y olvidaremos lo pasado!

El cólera—Esta terrible enfermedad que nos había invadido, y que ha diezmado una parte de nuestra población, parece que ha cesado hace tres ó cuatro días.

Quiera Dios que jamás aparezca semejante mal.

El "Veloz"—Desde ayer se halla en nuestro puerto y creemos que empezará de nuevo su carrera, entre este puerto y el de la vecina Capital.

Nos alegramos pues.

Ya están volviendo—Varias personas que habían salido para la Campaña, huyendo de la peste han regresado a sus casas.

Así es que hoy la Colonia está algo mas alegre.

SECCION COMERCIAL.

Revista de la quincena.

Montevideo, Enero 28 de 1868.

Ventas de frutos del país.

DEL 12 AL 27 DE ENERO.

5000 Cueros Americanos 21 1/2 5,40 efa.
2000 id id 21 1/2 5,60 efa.

600 id bajo peso 6 70 a 5,75 efa.

300 id pesadas 5,30.

1000 H vres 5,80.

500 id id cuenta del dueño.

250 id de barro 60 cts. las 10 1/2.

9550 Cueros secos. Existencia 45000 cueros.

8000 @ lana sucia 2,70.

33900 idem idem 2,60.

AVISOS REPETIDOS.

Aviso interesante.

Se vende una casa, de azotea nueva, compuesta de tres piezas y zaguán, cosidas y galpon; en la nueva ciudad, bien trabajada, con un terreno de cincuenta varas de frente al Norte y otras cincuenta varas al Oeste, formando esquina. El que se interese puede dirigirse a D. Martín Etchébéhère en el Molino quien está encargado de dicha venta. c19—8p.

Oficina Central de Inmigración.

Calle de Colón núm. 79—Circular á los propietarios de los departamentos—Por avisos recibidos de varios puntos de Europa, debemos suponer que se preparan crecidas expediciones de inmigrantes para Montevideo, procedentes de Francia, Bélgica, Alemania y provincias Vascongadas.

La cantidad de 1300 que han llegado un mes con otro durante este año, se duplicará quizás desde los primeros meses de 1868.

Para evitar que se encuentren sin destino en los primeros días de su llegada, el Gerente que suscribe, recomienda a los propietarios industriales del interior, tengan bien dirigir á esta oficina sus pedidos con la brevedad posible.

En dichos pedidos se expresará la clase de ocupación y sueldo ó jornal que se les dará con sujeción á los precios establecidos en cada pueblo; como también la persona que se encargue de pregerles en Montevideo el pasaje por diligencia ó vapor.

Si el inmigrante no permaneciese seis meses en la casa que le ocupe, podrá descontarse de su sueldo el valor del pasaje.

Ningún otro gasto tendrá que hacer los que hagan pedidos; pues el Gobierno abona el desembarco, alojamiento y demás diligencias de esta Oficina hasta poner en viaje á los inmigrantes, bien sean familias ó artesanos de toda clase.

Recomiendo á los Sres. periodistas de los Departamentos se dignen publicar este aviso algunos días y repetirlo por intervalos durante el año.

Montevideo, Diciembre 28 de 1867.

Lucio Rodríguez—Gerente.

AL PÚBLICO.

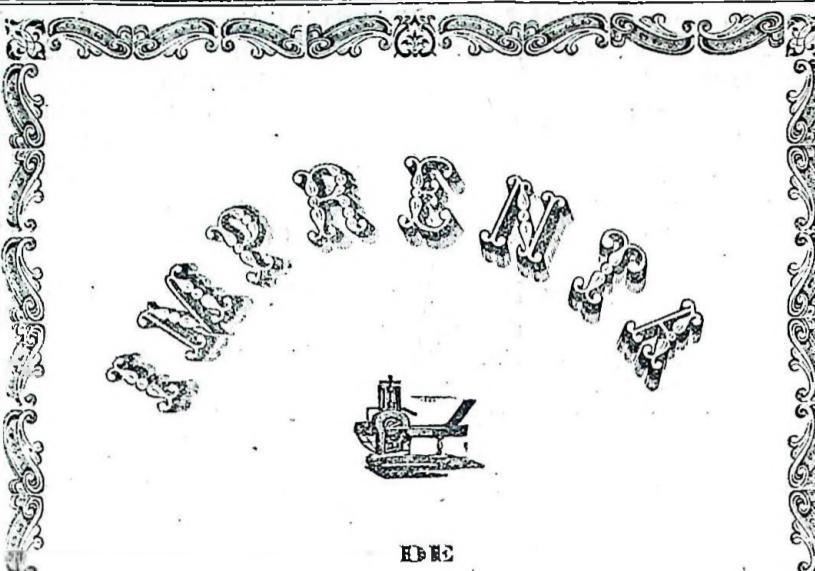
Hacemos saber que la Imprenta se ha trasladado del local que ocupaba, á la casa de D. Sebastián Escanovino, al lado de la casa D. Agustín Mellarini, frente al muelle.

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

Se suscribe en Buenos Aires, calle de San Martín 120, á un peso boliviano por mes. La imprenta se encarga de reunir los números rotulados por cada valor. El valor de la suscripción se abonaría adelantado, enviando á la imprenta el nombre de la persona á quien se ha de cobrar en Buenos Aires. Un semestre adelantado solo costará cuatro bolivianos.

En venta.

La Oración Fúnebre del Reverendo Padre Fray Domingo Rama, pronunciada en sus exequias por el Sr. Cura del Cordon Presbítero D. José María Ojeda, impresa en un folleto de rico papel y encuadrado; se vende en esta imprenta. Quedan solo treinta ejemplares.



"EL ECO DE LA CAMPAÑA".

HABIENDO RECIBIDO
ESTE ESTABLECIMIENTO
UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO
DE TIPOS, VIÑETAS Y ADORNOS.

SE ENCARGA DE
TODA CLASE DE TRABAJOS, QUE SE EJECUTARÁN CON PRONTITUD Y ESMERO

PUBLICACIONES.

Las publicaciones que se dirijan á esta imprenta, se pagarán anticipadamente, de lo contrario, no se publicarán.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA.

La comunicación Telegráfica entre esta Ciudad y Buenos Aires, Montevideo, San José y Rosario, se abre al público.

PRECIOS.

Nombre y Dirección con diez palabras..... \$ 2,00 m/c.
Cada diez palabras más..... " 1,00 "
La oficina estará abierta los días de semana y de fiesta desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos desde las 9 á 10 de la mañana, y de 5 á 6 de la tarde.
Se encarga de enviar mensajes á las siguientes estaciones del Ferro-Carril del Norte en Buenos Aires.
Retiro, Belgrano, O.íos, San Isidro, San Fernando y Tigre.
Cargando en adición a lo establecido según tarifa, por diez palabras 80 cts. y por cada diez adicional 40 centésimos.
Colonia, 1º. de Enero de 1868.

GUILLERMO C. HERITAGE.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

SALIDAS DE LA CAPITAL

Los días..... 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

SALIDAS DE LA COLONIA

Los días..... 3, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

SUCURSAL

DEL

BANCO ITALIANO.

Casa del Sr. D. Antonio Lepresti.

Desde el 1.º de Octubre próximo queda instalada en esta Ciudad, siendo sus

OPERACIONES.

Descontar letras de cambio, vales y conformes.
Adelantar fondos en cuenta corriente con garantía de valores apreciados por la Gerencia.
Recibir dinero á premio, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Dar cartas de crédito, jirar y tomar letras de cambio sobre las siguientes plazas:
Buenos Aires, Montevideo, San José, Durazno, Mercedes, Paysandú, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Río Grande.
Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador, en oro sellado de los valores de 1, 10, 20 y 50 \$ y de 20 y 50 centésimos.—Los billetes son los mismos de la Casa Principal, distinguiéndose por un sello.

CAJA DE AHORROS.

Funcionará todos los días, pudiendo las clases menos acomodadas tener sus economías con seguridad. Se recibe desde 1 \$ y sus múltiples hasta 2,000 pesos.

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los días útiles.

Para el servicio de la «Caja de Ahorros» se destina de 12 á 2 de la tarde en los días de trabajo y de 10 á 12 del día en los Domingos.

Colonia, 28 de Setiembre de 1867.

A. SALVANACH,

Gerente.

s29—p. m.

AVISOS MARITIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta nacinal *Flor de la Colonia*, el *Maragato*, y el *Pepe*, salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

PARA BUENOS AIRES.

El pailebot argentino *Veloz*, sale los lunes, y jueves á las 9 de la mañana y regresa los martes y sábado, se despacha en la Agencia de José Murtagh.

HOTEL ORIENTAL

DE

JOSE F. CASTAÑO.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de informar á los viajeros y al público en general, que dicho Hotel tiene buenas comodidades, piezas empapeladas y buenas camas, como también se tratará con el mayor aseo, buen servicio y prontitud.

Las personas que quieran hacerle el honor de elegir su Hotel como punto de reunión, á mas de los precios módicos que se cobrará quedará satisfechas del servicio y aseo. El que firma espera de la bondad de todos sus amigos, sabrán proteger el nuevo establecimiento que tanto á costado ponerlo en planta.

NOTA—también se recibe encargos para banquetes, ambigus y viandas, todo á precios módicos.

Colonia del Sacramento Octubre 14 1867

o20—p. m.

José F. Castaño.

COSINERA.

Se necesita una; la que se considere con aptitudes puede ocurrir á esta imprenta que encontrará con quien tratar.

SE NECESITA.

En esta imprenta se precisa un jóven de 12 ó 14 años, que quiera aprender el oficio de tipógrafo. Se requiere que sepa leer y escribir.